

N. 2.

De data

Año de 1819.

Resivos de Ordinari^s
y Sobresalientes

Leg. 15
Doc. 154



M. P. y F.
215



LEG. 15
DOC. 8
4 FS.

1810

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be organized into several paragraphs.]

4
Febrero.

977
M. noventa y seis p. de V. p. por las tres Cava-
lerias Ordinarias, incluso el medio real al Gula.
y son correspondientes al regreso ala presente
expedicion a hoy 7. de Febrero de 1819 770.

Juan Manuel

Mano

977
M. noventa y seis p. de V. p. por las tres Cava-
lerias Ordinarias, incluso el medio real al
Gula, y son correspondientes al regreso de la
presente expedicion de hoy 7. de Mayo de 1819..... 770.

Toril Barboza

N.º noventa y seis p.º por las tres ca-
vallerías ordinarias, incluso el medio real
al Guia, y son correspondientes al reguero a
la presente expedición ala Capital de Lima
hoy 20 de Abril de 1819. - - - - -

770.

Juan Luis Leroy

N.º noventa y seis p.º por las tres Cava-
llerías ordinarias, incluso el medio real al
Guia, y son correspond. al reguero de
la presente expedición ala Cap.
de Lima. Mayo 3 de 1819. - - - - -

770

Lorenzo Salomero

N.º noventa y seis p.º por las tres Caballerías
ordinarias, incluso el medio r.º al Guia, y son corres-
pondientes al reguero a la presente exped. a la Ca-
pital de Lima. Aug.º Mayo 15 de 1819. - - - - -

770.

Q. V. noventa y seis p. dor. y. por las tres ca-
 ballerías ordinarias, incluso el medio real del Gu-
 y son correspond. al regreso de la presente ex-
 pedición a la Capital de Lima. Lima 8. de 1819.

770

Esteban Salazar

S. V. noventa y seis p. dor. y. por las tres caballe-
 rías ordinarias, incluso el medio r. del Gu- y son
 correspond. al regreso de la presente expedición a
 la Capital de Lima. Aug. 4. de 1819.

770

Don Domingo Vezom

S. V. noventa y seis p. dor. y. por las tres caballe-
 rías ordinarias, con su Gu- y por cinco de noventa
 y cinco p. de noventa, p. por las tres cargas sobre-
 salientes y dos Gu- y son correspond. al regreso de la presente expedición a la
 Capital de Lima. Aug. 20 de 1819.

2090

Juan Luis Perez

Agosto.

R. vi
N. noventa y seis p. do n. por las tres Ca-
batterias ordinarias, inturo el medio a. el Guia
y son correspond. ^{tes} al requerido en la p. ^{tes} expe-
dicion en Arreg. y etq. ^{tes} 4 oct 1819 - - - - - 1770

Lorenzo Tabornino

Septiembre.

R. vi
N. noventa y seis p. do n. por las tres
Cabatterias ordinarias, inturo el medio a.
el Guia, y son correspond. ^{tes} al requerido en la
presente expedicion en Arreg. Sept. 2 de 1819 - - - - - 1770

Juan Plamias

3
1401. docientos seis p. de r. en esta forma: 96-2
por las tres Cavalterias ordinarias y Guías,
y los 120. por dos y media carga sobrealiente
con su resp.^{va} guía montado, y son correspondien-
tes ala presente expedicion de mi cargo
Arey.^a Sep 46. de 1819.

1650

Mariano Diaz
B

1402. noventa y seis p. de r. por las tres cav.
Cavallerias ordinarias incluso el medio 1.^o al
Guía, y son correspondientes al reguero ala
presente expedicion. Arey.^a Oct 4. de 1819.

770

Carrillo Boratto
Resumi noventa y seis p. de r. por las
Cavallerias ordinarias incluso el medio
1.^o al Guía y son correspondientes al reguero
de la presente expedicion. Arey.^a Nov 4. de 1819.

770

Jose Domingo Negron
B

M^{or} . doscientos sesenta y un p. r. n. en esta forma:

96. con 2. por las tres Caballerías ordinarias y Suas
y 265. por las tres cargas sabalinas. y dos Suas
montados; y son correspondientes al requerido a la
previa expedición a Encomiendas. *Arg. 17 de 19.*

2090

Juan Luis Perez

M^{or} . novena y seis p. r. n. las tres Ca-
ballerías ordinarias, imputa el medio a. de Suas
y son correspond. al requerido esta p. r. n. Exped.

Arg. 17 de 19.

110

Man. Echeverri

3

Agosto.

Don
 N. Novara y San J. Don J. P. las tres
 Caballerías ordinarias, incluso el medio p.
 del Guia, y son correspond. al reguero en la
 presente expedic. N.

1. *Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*

















